

La coherencia curricular, la interdisciplinaridad y los Estudios Generales¹

El tema de la integración curricular en los procesos académicos está íntimamente relacionado con las transformaciones curriculares, pedagógicas y didácticas de la educación universitaria. En la misma se pretende que la práctica pedagógica contribuya con la formación integral de una ciudadanía responsable y comprometida con su entorno [...]²

Sumario

La universidad atraviesa por un complejo camino de transformación que, quiérase o no, obedece a los procesos políticos, económicos y sociales que trae consigo el siglo XXI. En nuestra opinión, la Universidad no debe quedarse subordinada a la excesiva especialización, aunque es una acción legítima de entrenamiento profesional, ello está muy lejos de proyectar lo que debe de ser la universidad del presente, ya que sólo produce entes culturalmente ignorantes de los problemas que aquejan a la sociedad. Es por tal razón, que la universidad debe de asumir su papel creador abandonando su enquistamiento en un pasado no consecuente con los procesos de globalización. La universidad del presente debe de reorientar su oferta académica-curricular hacia la creación del conocimiento a través de la discusión dialógica y democrática. Es ahí donde el papel de la educación general a través de los Estudios Generales toma vigencia.

1 Dr. Roberto Trinidad Pizarro, Catedrático, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Facultad de Estudios Generales, Departamento de Ciencias Biológicas; Asesor educativo del Instituto de Educación y Tecnología de Puerto Rico y miembro activo de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU)

2Vázquez, R. y Urias, G. (2012). La integración Curricular de los Procesos Académicos Universitarios: Avances de una experiencia investigativa a nivel de diagnóstico en los Programas Nacionales de formación de la Nueva Universidad Venezolana. *Revista IPLAC: Publicación Latinoamericana y Caribeña de Educación*.

El rol de la educación general se inicia en el salón de clases, por que el aula es una abstracción de la realidad, y la realidad es interdisciplinaria. Es por tal razón que la Educación General debe de estar atada a la coherencia curricular y a la interdisciplinaridad. Los cursos de educación general tienen que ser interdisciplinarios porque deben propiciar la curiosidad, la investigación y la creación a partir de los diferentes campos del saber dentro de una misma disciplina, y de igual modo debe propiciar el sinergismo entre las diferentes disciplinas a partir de una coherencia curricular. Esta concepción del aprendizaje lleva consigo una fuerte carga de actividad entre el educador y el educando. Podemos inferir entonces que los cursos de educación general son revolucionarios porque son sinónimo de acción.

Introducción:

El diseño curricular responder a las necesidades de la comunidad, sociedad y a las características particulares de un país o región. Este toma en consideración los aspectos lingüísticos, culturales y sociales para responder a los objetivos del sistema educativo nacional que están dirigidos a lograr una educación equitativa y de calidad.

Para poder realizar con éxito el diseño curricular es fundamental el plantear el cómo se hará, cuáles serán los pasos a seguir, que recursos se necesitarán para su implantación, quién tendrá responsabilidad de la ejecución del currículo, entre otras interrogantes. Ello implica el pensar cuidadosamente en cuáles son las acciones necesarias que se deben cumplir para alcanzar un determinado objetivo, una meta, misión y/o visión de la institución universitaria.

El planeamiento curricular no puede ser visto como un proceso independiente o aislado; por el contrario, debe visualizarse de forma coherente e interdisciplinaria. Ello consistirá en recolectar aquellas necesidades y aspiraciones de la sociedad para darles forma a través de una respuesta educativa, mediante la organización de experiencias de aprendizaje que

conduzcan al educando al desarrollo o fortalecimiento de sus competencias, capacidades, valores, actitudes y destrezas.

De acuerdo a Ornstein y Hunkins (1988), el Plan de Estudios es un proceso educativo dirigido al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje a la luz de cambiar los factores sociales que afectan al mismo. Entre los principios que rigen el Plan curricular se encuentran: La pertinencia del proceso educativo; El principio de Interdisciplinariedad y la Coherencia Curricular.

La pertinencia dentro del Proceso Educativo:

La universidad en su misión y visión tiene que tener una idea clara del egresado que quiere producir. Es por ello que la administración universitaria pone en ejecución su proyecto educativo institucional, el cual, por lo general, no se distancia mucho de las necesidades del estado. El mismo debe de estar claramente identificado, como también el estar dirigido a resolver los problemas inmediatos del país. Dicho de otro modo, la filosofía de la institución universitaria no se debe de anquilosar en el pasado, ha de estar en continuo cambio para atender las necesidades inmediatas de la sociedad sin desprenderse de los elementos culturales básicos que la caracteriza.

De acuerdo a Sarmiento y colaboradores (2007), la pertinencia del proceso educativo es uno de los elementos más importantes de la calidad educativa. De acuerdo a Sarmiento, es una prioridad de la educación superior. Ello es inseparable de la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas sociales de una comunidad, sociedad o país. De acuerdo a este, La calidad de la oferta académica y de su pertinencia dependerá de la calidad de sus profesores, estudiantes programa académico y administrativo que ofrece la institución universitaria.

La calidad curricular incluye: la calidad de los objetivos educativos, flexibilidad, validez, contenido, diversidad, enfoques y metodologías educativas que comprometan al estudiante en la gestión propia del proceso de aprender.

Utilizando para ello las nuevas tecnologías de la informática y de las comunicaciones. Por su parte Balbuena (1999), nos dice:

“Es necesario pensar en crear un nuevo tipo de persona que sea más abierta, flexible, solidaria, democrática crítica con una formación cultural menos estancada [y más abierta] que la que se suele inculcar en los sistemas educativos actuales” (p. 46).

Esta forma de pensar permitirá una participación amplia de todos los miembros de la sociedad, sin importar su estrata social.

La coherencia curricular

El término Coherencia proviene del latín *cohaerentia*, que significa la [cohesión](#) o [relación](#) entre una cosa y otra. Es por ello que la coherencia curricular debe ser el esquema que habrá de definir los planes de estudio en armonía con la realidad, personal, social y económica de los estudiantes. Esta debe relacionar los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación de los estudiantes con el fin de nutrir a estos últimos de las reflexiones y consideraciones acordes con los diferentes escenarios e instancias a los cuales se habrá de enfrentar en su vida futura académica como profesional. Es por tal razón, que la coherencia curricular debe de crear el equilibrio entre el ciudadano y el profesional que queremos producir. Un profesional asociado a los conceptos de identidad cultural, responsabilidad social y participación e integración ciudadana, pertinencia social, responsabilidad ecológica y ambiental, compromiso ético, y pensamiento crítico entre otros. El futuro profesional ha de ser, capaz de generar respuestas adecuadas a los problemas a los cuales se habrá de enfrentar acorde con las exigencias de la sociedad moderna de hoy.

Debemos de visualizar la coherencia curricular como un sistema, con una estructura curricular básica entre todas las disciplinas formativas y normativas dirigidas a un fin común, en nuestro caso particular, la educación general.

En el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, dicha coherencia se dirige desde la Facultad de Estudios Generales (FEG). Lo permite introducir modificaciones a los planes de estudio como también a los objetivos y contenidos de las diferentes disciplinas que se enseñan en la facultad, con el fin de producir una mejor respuesta a las necesidades de los educandos y de la sociedad en general.

Las diversas ofertas curriculares (cursos) que ofrecen los diferentes departamentos que conforman la FEG se enmarcan dentro de una filosofía humanista-academicista que distingue a la facultad. Estas diversas realidades que coexisten dentro de la FEG acercan en lugar de separar, las diferentes disciplinas académicas o campos del saber dentro de una misma filosofía educativa. Todo ello debido principalmente a que parten de una misma visión y misión bajo la filosofía de Educación General.

Es por ello imperativo que la coherencia curricular relacione: objetivos, contenidos y criterios de evaluación entre los diferentes cursos que se ofrecen en una Facultad de Educación General. Un currículo coherente e integrado debe:

1. Cubrir los aspectos relacionados con la vida social del educando. El currículo deberá trabajar con el entorno en el ámbito de vida de los estudiantes, de forma equilibrada con su: identidad, desarrollo personal, vida cotidiana, relación personal, y participación social, laboral y académica.³
2. Ser global y transcultural.
3. Fomentar la diversidad y lo interpersonal.
4. Fomentar la igualdad y la comunicación.
5. Ser de carácter universal. El estudiante debe sentirse incluido culturalmente en condiciones de igualdad con capacidad para establecer un diálogo crítico con otras personas y grupos.

³ Interdisciplinariedad y Currículo. (conectado el 31 de julio de 2012).
www.humanas.unal.edu.co/red/index.php/download_file/view/96

6. Ser actualizado y flexible. El currículo deberá siempre de estar contextualizado para que de esta manera le permita al educando el desarrollar un criterio propio ante diferentes situaciones.
7. Desarrollar el pensar críticamente y de forma innovadora. El currículo ha de contrastar diferentes visiones y ofrecer una imagen del mundo con sus conflictos y su constante cambio, explicando la acción humana, personal y colectiva como agentes de cambio.
8. Fomentar el aprendizaje continuo.
9. Tratar de encontrar la verdad, ya que se aprende en el intento.
10. Compartir y comunicar conocimientos.
11. Desarrollar modelos educativos adecuados a los educandos
12. Ser práctico y pragmático.
13. Ser holístico e integrador. El currículo deberá contemplar el desarrollo de la persona tanto en lo cognitivo como en lo emocional y social.
14. Conjugar diferentes disciplinas para la solución de problemas.
15. Fomentar el uso de la tecnología en la solución de problemas.
16. Fomentar el uso de las diferentes fuentes de información y comunicación como herramienta pedagógica.
17. Conjugar la teoría con la praxis tecnológica.
18. De adoptar las metodologías que favorezcan una práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora y respetuosa con la diferencia para poder así cumplir con los objetivos dentro de un Plan Curricular Humanista-Academicista.⁴
19. Desarrollar competencias de observación, análisis, síntesis y evaluación para la solución de problemas
20. Privilegiar la relación enseñanza-aprendizaje evaluación como modelo pedagógico dentro de un esquema humanista-academicista.
21. Fomentar el aprendizaje participativo, cooperativo y colaborativo entre los educandos
22. Potenciador y funcional. El currículo tiene que fomentar, más allá de la transmisión de conocimientos, aprendizajes, habilidades y herramientas que le faciliten entender el mundo, para así poderse entender a sí mismo y a los que

4 Ibid

los rodean. Para actuar de forma diferente ante los diferentes escenarios a los cuales se habrá de topar.⁵

23. Autónomo y compartido.

24. Facilitar las herramientas intelectuales y los materiales necesarios para el desarrollo del aprendizaje autónomo como un proceso personal en de interacción con otras personas, organizaciones y agentes sociales, necesario para la transformación social, la participación y la solidaridad.⁶

Es por ello, que la coherencia curricular tiene como norte el articular la correspondencia entre el perfil del futuro egresado y los objetivos del programa de estudios, contenido y las diferentes metodologías educativas presentes en una institución de educación superior.

La interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad se refiere a la habilidad para combinar varias disciplinas, para interconectarlas y ampliar de este modo las ventajas que cada una ofrece. Evitando así el que se desarrollen acciones de forma aislada, dispersa o segmentada. Se trata de un proceso dinámico que pretende hallar soluciones a diferentes problemas a los cuales se habrá de enfrentar el egresado en su futura vida profesional y personal. Este concepto no sólo se refiere a la aplicación de la teoría en la práctica, sino también a la integración de varios campos en un mismo trabajo. Ello hace referencia a la importancia de no centralizar el pensamiento en una disciplina sino integrar a varias disciplinas en una misma forma de pensar.

Gracias a la interdisciplinariedad, los objetos de estudio son abordados de modo integral, lo que promueve el desarrollo de nuevos enfoques metodológicos para la solución de problemas. En otras palabras, la interdisciplinariedad ofrece un marco metodológico que está basado en la

5 Ibid

6 Ibid

exploración sistemática de fusión de las [teorías](#), instrumentos y fórmulas de relevancia relacionadas a distintas las disciplinas que surge del abordaje multidimensional de cada fenómeno. Por tal razón, es un elemento fundamental al momento de desarrollar trabajo creativo e innovador.

De acuerdo a Ruiz, (1997), la primera parte del siglo XX se caracterizo por: *“la positivización de los saberes, la fragmentación, la hiperespecialización y la profusión de temas, la hegemonía del método científico proveniente de las ciencias naturales, la validación del conocimiento...y el menosprecio por otras formas de racionalidad distinta a lo científico-tecnológico”*. Como respuesta a ello surge a mediados del siglo pasado propuestas interdisciplinarias marcadas por una doble orientación teórica y práctica. Por tal razón, las universidades crearon grupos interdisciplinarios⁷ motivados por las necesidades de orden intelectual o práctico para buscar soluciones. De esta forma crearon nuevas disciplinas fruto de la integración. Dicho de otro modo, la interdisciplinaridad no se crea como una nueva categoría de conocimiento sino como una respuesta práctica para la solución de problemas a través de una visión holística y panorámica a partir de las disciplinas. Esta fue una de las razones por la cual se crea en la década de 1940 la Facultad de Estudios Generales en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

De acuerdo a Tanner & Tanner (1999), fue Otto Neurath, del círculo de Viena, quien hizo referencia por primera vez del término de integración. De acuerdo a dichos autores, el término integración evolucionó al concepto interdisciplinaridad⁸. En el currículo universitario se adopta dicho concepto entre las décadas de 1940 y 1950, resurgiendo nuevamente en la década de 1980. En los Estados Unidos de América fue la Universidad de Chicago una de las pioneras en promover los estudios interdisciplinarios a partir de la década de 1930.

7 De acuerdo a Lenoir (1999), el término interdisciplinaridad se utilizo por primera vez en una publicación del sociólogo francés Louis Wirtz en el 1937. Citado en Miñana Blasco, p 3.

8 Citado por Miñana Blasco, p 3.

Por su parte, Mazzotti (1999) nos señala que fue a finales de los años 50 y comienzos del 60 se hace visible de forma palpable la interdisciplinaridad en especial en el mundo universitario como una forma de superar las limitaciones de una enseñanza multidisciplinaria fragmentada, descoordinada, acumulativa-bancaria, poco comprensiva e ineficaz⁹. Según Mazzotti, cuando una disciplina específica aborda un problema cuya comprensión supera o cuestiona sus bases o fronteras teóricas es cuando surge la interdisciplinaridad¹⁰.

De otra parte, Huberman (2007) señala que la interdisciplinaridad nace por la dificultad creciente para explicar los problemas que se nos presentan actualmente “[ya que] los problemas no se presentan como objetos sino como demandas complejas y difusas... [Dicho de otro modo] la realidad nos supera, es casi imposible de explicar” (p. 282).

A partir de las concepciones anteriores podemos inferir que la interdisciplinaridad es la recopilación de estudios o trabajos en los diferentes campos del saber los cuales dirigen sus esfuerzos a presentar y solucionar un problema a partir de un trabajo colectivo entre diferentes disciplinas. Balbuena (1999), considera la interdisciplinaridad como un instrumento metodológico de gran potencialidad educativo que todo docente debe conocer. Es por tal razón, que el profesor universitario, y también el escolar, debe de proponer continuamente a sus educandos el visitar otras disciplinas que le permita a este último afrontar un problema o tema desde una óptica o visión diferente. Ya que la formación en una disciplina específica nunca es suficiente.

Bajo este concepto, el conocimiento no se puede presentar en asignaturas que se conciben como islas independientes una de otras, sin ningún tipo de relación entre ellas. Es por tal razón, que a nivel institucional se debe de desarrollar un programa de estudios concebido desde la perspectiva integradora.

⁹ *Ibid*

¹⁰ Citado en Miñana Blasco, p 10.

Conclusión

Para que se puedan desarrollar con efectividad los conceptos de coherencia y interdisciplinariedad es necesario que el personal docente tenga presente estos principios, a la hora de elaborar su plan de trabajo o plan curricular. Sin duda alguna, la ausencia de estos principios al momento de confeccionar y ejecutar el plan de trabajo o plan curricular, evitará consecuencias graves en el aprendizaje del alumno, al someterlo a experiencias inadecuadas, en tanto no se sustentan en sus experiencias previas. Es por tal razón que el Modelo Curricular propuesto o el Plan de Trabajo o Curricular desarrollado por el profesor en todo momento deberá de evitar:

1. La reducción o eliminación de los objetivos de Educación General.
2. Considerar al alumnado como receptor pasivo en la transmisión del conocimiento.
3. La memorización, el aprendizaje de forma mecánica y la reducción de contenido.
4. El abandonar los aspectos emocionales, sociales y creativos del pensamiento.
5. Limitar o parcializar el conocimiento en asignaturas
6. Las experiencias en la vida del educando.
7. Los criterios de evaluación y aprovechamiento académico de los estudiantes (assessment).
8. La Imposición de una visión única: ideológica, cultural o de género en los temas a tratar.
9. La desvalorización de lo práctico y de lo afectivo.
10. El simplificar o reducir los temas a desarrollar.
11. El jerarquizar el currículo institucional sobre la educación general.

El currículo universitario basado en la educación general debe relacionar los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación con la misión y visión de la institución universitaria. Dicho currículo debe de establecer como mínimo el favorecer las áreas de estudio y no fundamentarse en las asignaturas. Dicho

currículo no puede ni debe ser una camisa de fuerza, ya que debe de permitir la contextualización en todo momento. Por tal razón, los cursos de educación general debe de:

- Permitir el contraste de visiones y la posibilidad de conectar estas con la experiencia de vida del estudiante.
- incluir en su desarrollo lo conceptual y la forma de aplicarlo; el desarrollo de, competencias, destrezas y habilidades, y una actitud positiva hacia el entorno que le rodea.
- incluir las herramientas, destrezas, formatos y textos que han de manejar.
- las actividades a desarrollar en el estudiante para acceder de forma positiva al proceso aprendizaje-enseñanza
- posibilitar el entrar en contacto con diferentes elementos culturales sin desvincularse del propio.
- Desarrollar la base para la solución de problemas
- Estar conectado con el entorno, con los agentes sociales, de forma que le posibilite su intervención en la realidad social en que se encuentra.

A nuestro mejor entender, los estudios interdisciplinarios, así como la educación general, ha sido muy específica, especialmente en la unificación de las ciencias sociales y naturales, lo que ha contribuido positivamente en el desarrollo del Plan Curricular. Por tal razón, el currículo universitario debe contemplar el desarrollo del educando tanto en lo cognitivo como en lo emocional y en lo social. Mientras la interdisciplinaridad busca visualizar al estudiante de forma manera integral-holística. Las prácticas educativas propuestas tienen que diseñarse dentro de un marco de carácter integrador. Es por esta razón, que las asignaturas, como portadoras de contenido, no tienen valor en sí mismas, por lo que no deben ser concebidas de manera totalmente aisladas una de otras; por el contrario, deben de alcanzar una relación entre ellas que permita la integración de ese contenido, más allá de sus fronteras teóricas.

No debemos de pasar por alto que la masificación de la educación superior, ha estado acompañada del surgimiento de nuevas y muy variadas universidades. Ello ha creado un nuevo mercado para la creación de la industria del conocimiento. En algunas sociedades llamadas modernas se han creado algunos cambios políticos del estado, económicos del mercado, científicos-tecnológicos, sociales y culturales. De acuerdo a Ariño (1997), la escuela y la universidad cumplen un papel fundamental al crear competencias para el consumo cultural apropiándose de sus bienes simbólicos y culturales¹¹.

Es por tal razón que el currículo universitario se debe de caracterizar por ser viable, vigente, congruente, continuo, integral, participativo, flexible y sobre todo coherente.

En resumen, la educación universitaria debe de distinguirse por el tratamiento que le brinda a sus procesos educativos, orientados hacia la formación integral de sus egresados desde una corriente humanista con respeto al entorno ambiental y al prójimo. Dicha educación, ha de permitir el acceso permanente al conocimiento para producir así profesionales y ciudadanos útiles y funcionales.

La educación general es de suma importancia dentro del proceso continuo de formación. Ya que es el conjunto de disciplinas académicas, caracterizadas por una coherencia curricular integrada, quién vela por el desarrollo del conocimiento y por el conocimiento mismo para la solución de los problemas que se agrupan en una comunidad, sociedad o país.

Referencias

Altschuler, D. R., Medín, j. y Nuñez E. (2004). **Ciencia, Pseudociencia y Educación**. Ediciones Callejón. San Juan, Puerto Rico.

Ariño, A. (1997). Sociología y cultura. La constitución simbólica de la sociedad.

¹¹ Citado en Miñana Blasco, p 9.

Ariel. Barcelona, España.

Balbuena, L. (1999). La interdisciplinariedad: Una moda o una realidad (conferencia). *Revista UNO*, no. 23, año 2000.

Bolaños, G. Introducción al currículo. Costa Rica. 2007.

[http://books.google.com/books?id=Ew_JkA-](http://books.google.com/books?id=Ew_JkA-5EaUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

[5EaUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com/books?id=Ew_JkA-5EaUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Cabrera, K. y González, L. E., editores (2006). Currículo Universitario basado en competencias: La experiencia de la Universidad del Pacífico. Ediciones Uninorte. Bogotá, Colombia.

Fernández Pérez, M. (2004). **Las tareas de la profesión de enseñar: Practica de la racionalidad curricular didáctica aplicable, 2da ed.** Siglo XXI editores. Madrid, España.

Guzman, I. **Desarrollo e innovación en el curriculum del programa de la Licenciatura en Ingeniería Agrícola del Instituto Tecnológico de Costa Rica. 2007.** (conectado el 28 de julio de 2012)
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/440/44031105.pdf>

Hubermann, S. (2007). **Transversalidad e interdisciplinariedad: Enfoques para un aprendizaje significativo. Programa de Actualización Disciplinar: Dialogo de saberes: Un camino en construcción.** Modulo Educativo del Ministerio de la Provincia de Río Negro, Argentina.

Interdisciplinariedad y Currículo. (conectado el 31 de julio de 2012). www.humanas.unal.edu.co/red/index.php/download_file/view/96.

Liu, X., Zhang, B., Liang, L. L., Fulmer, G., Kim, B., & Yuan, H. (2009). Alignment between the physics content standard and the standardized test: A comparison among the United States-New York State, Singapore and China-jiangsu. *Science Education, 93* (5), 777-797.

Miñona Blasco, C. **Interdisciplinaridad y Currículo (conectado el 02 de agosto de 2012) www.bdigital.unal.edu.co/1411/3/02cap101**.

Rangel, A. (2010). Diseño curricular de la Escuela: Universidad Dr. Rafael Belloso

Chacin. Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela. (Conectado el 31 de julio de 2012).

Ruiz, M., Montenegro, M. y Meneses, A. (2010). **Coherencia Curricular entre el marco curricular y el texto escolar y la práctica educativa básico: Contenido y habilidades de pensamiento científico**. Seminario Internacional sobre textos escolares de Matemáticas, Física y Química. Santiago de Chile.

Sarmiento, P., Empresas, M. A. y Tovar, M. C. (2007). El análisis documental en el diseño curricular: Un desafío para los docentes. *Colombia Médica Vol. 38* (4) *supl. 2*.

Vázquez, R. y Urias, G. (2012). La integración Curricular de los Procesos Académicos Universitarios: Avances de una experiencia investigativa a nivel de diagnóstico en los Programas Nacionales de formación de la Nueva Universidad Venezolana. *Revista IPLAC: Publicación Latinoamericana y Caribeña de Educación*.

Webb, N. L. (2007). Issues related to judging the alignment of curriculum standards and assessment. *Applied Measurement in Education, 20*, 7-25.